

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 160 Lunes 6 de julio de 2015 Sec. IV. Pág. 29740

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 21435 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 268/12-F, seguido en este Juzgado a instancias del Procurador Sr. Joaquim Sans Bascu en nombre de Protectplast, S.A., se ha dictado en fecha 10-06-15 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 10 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150031306-1